



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2014-01048

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLIN

Trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el pasado martes 6 de octubre a las 2:00 de la tarde, no se pudo realizar por desinterés de las partes, a pesar que mediante autos del 24 de agosto y 17 de septiembre de esta anualidad, se le requirió para que informara a este despacho judicial, los canales digitales elegidos para los fines del proceso o trámite, sin que hubiesen hecho pronunciamiento alguno, sumado a ello en el expediente no figura número de contacto de las partes o el apoderado, se ordena regresar el presente proceso al archivo temporal.

NOTIFIQUESE

EL PRESENTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADOS NRO. 092 HOY 14 DE OCTUBRE DE 2020.

Firmado Por:

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c9a7a30413b353d9e99b96b824493d3b903500e15586371dffa05ca76cc7c2f

Documento generado en 08/10/2020 01:34:41 p.m.